



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



**Acreditación SÍ o SÍ, haciendo la diferencia**

Bellavista, 28 de setiembre de 2017

### RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 256-2017-CF-FCA.

Visto, el **Expediente N° 174**, que corresponde al alumno **TITO BERROCAL, HENRY**, con Código Postulante N° 201693, ingresante a la Facultad de Ciencias Administrativas en el Proceso de Admisión 2017-I; por la modalidad de Traslado Interno, procedente de la Facultad de Ciencias Contables, Escuela Profesional de Contabilidad, Universidad Nacional del Callao.

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a los artículos 283°, 284° y 285° numerales 285.1 y 285.2 del Estatuto, la admisión a la Universidad se realiza mediante concurso público y en las modalidades establecidas;

Que, el Reglamento de Estudios de la Universidad Nacional del Callao establece que los alumnos ingresantes por la modalidad de traslado Externo, Interno o Segunda Profesionalización podrán solicitar la Convalidación de los cursos aprobados en la Universidad de Origen que se consideren como equivalentes a los ofrecidos en la Universidad Nacional del Callao;

Que, con Resolución N° 048-2015-CU de fecha 10 de abril de 2015, se aprueba el Reglamento del Concurso de Admisión, el mismo que en su artículo 67° establece que los ingresantes por las modalidades de Traslado Externo, Traslado Interno y Segunda Profesionalización tienen derecho a la Convalidación de asignaturas;

Que, los artículos 68° y 69° del Reglamento del Concurso de Admisión, señalan que la Convalidación procede cuando el ingresante haya adjuntado los sílabos respectivos y se efectúa por la Comisión de Currículo y Convalidaciones de cada facultad dentro de los treinta (30) primeros días después de emitida la Resolución de ingreso correspondiente. Después de emitida la Resolución de Convalidación, no son admitidos certificados de Estudios, sílabos, ni convalidaciones o re-convalidaciones posteriores;

Que, mediante Dictamen N° 66-CACCC-2017-FCA-UNAC, de fecha 20 de setiembre de 2017, la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, remite al Decano para su consideración, el cuadro de asignaturas convalidadas del alumno **TITO BERROCAL, HENRY**;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Extraordinaria de fecha 27 de setiembre de 2017 y a lo dispuesto en los artículos N° 180° numerales 180.1 y 180.18, del Estatuto de la Universidad;

#### RESUELVE:

**PRIMERO: APROBAR**, el Cuadro de Convalidaciones efectuadas por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, del alumno **TITO BERROCAL, HENRY**, ingresante a la Facultad de Ciencias Administrativas en el Proceso de Admisión 2017-I; por la modalidad de Traslado Interno, procedente de la Facultad de Ciencias Contables, Escuela Profesional de Contabilidad, Universidad Nacional del Callao, con las asignaturas equivalentes correspondiente al currículo vigente de la Escuela Profesional de Administración de la Universidad Nacional del Callao, totalizando (48) créditos; como a continuación se detalla:



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Universidad Nacional del Callao Facultad de Ciencias Contables Escuela Profesional de Contabilidad					NUEVO PLAN DE ESTUDIOS FCA – UNAC 2016 (Resolución N° 058-2016-CU)			
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	NOTA	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	NOTA
1	HI131	Técnicas de Elocución y Redacción	3	12	11106	Lenguaje	4	12
2	AD901	Fundamentos de Administración de Empresas	3	11	21108	Fundamentos de la Ciencia Administrativa	4	11
3	HI132	Geografía Económica del Perú	3	16	21110	Ecosistemas de Recursos Naturales	3	16
4	MT121	Matemática Básica	4	12	21112	Matemática Básica	4	12
5	MT124	Estadística Básica	3	12	31116	Estadística I	3	12
6	EC111	Economía I	4	12	31117	Economía de Empresa I	3	12
7	HI134	Teoría del Comportamiento y Liderazgo	3	11	31118	Liderazgo y Emprendimiento	3	11
8	MT123	Matemática Financiera	4	11	31121	Matemática Financiera	3	11
9	EC112	Economía II	3	16	41124	Economía de Empresa II	3	16
10	HI136	Metodología de la Investigación Científica	4	11	51130	Metodología de la Investigación Científica	3	11
11	DL802	Derecho privado, público y social	3	15	51135	Derecho I	3	15
12	AD903	Marketing Empresarial	3	18	61141	Marketing	4	18
13	DL803	Derecho Comercial	3	12	61144	Derecho II	4	12
14	EC114	Planeamiento Estratégico	3	11	71153	Planeamiento Estratégico	4	11
<b>TOTAL DE CRÉDITOS CONVALIDADOS :</b>							<b>48</b>	

**SEGUNDO:** HACER de conocimiento la presente Resolución, a la Oficina de Registros y Archivos Académicos e instancias relacionadas, así como al interesado para los fines consiguientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ciencias Administrativas

Abog. KATHIA EDITH GUERRERO VILCARA  
SECRETARIA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ciencias Administrativas

Dr. HERNÁN ÁVILA MORALES  
DECANO

Recibido 10 noviembre  
*[Handwritten signature]*